

REUNIÓN GRUPO DE TRABAJO DEL PLAN DE ACCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS PARA 2021

En el día de hoy ha tenido lugar bajo el formato de videoconferencia, la reunión del plan de acción social de la secretaría general de IIPP para el año 2021.

Este grupo de trabajo está integrado por los representantes de la administración tanto de la Secretaría General como de la entidad estatal y las organizaciones sindicales Representativas ACAIP-UGT, CSIF, CCOO y CIG.

En esta reunión se nos ha aportado el borrador de dicho plan, con una dotación económica de un total de 1.964.150,00€, con la única modificación de la inclusión en dicho borrador de las ayudas para familiares dependientes de igual o mayor invalidez de un 65% o en grado 3, siempre que se cumplan los requisitos que se establecen en dicho plan para la obtención de dichas coberturas.

Así mismo se nos informa que salvo que no sea posible, por no encontrarse el centro de trabajo debido a excedencias, licencias por enfermedad, permiso de paternidad/maternidad, etc., y en los casos de ayudas por jubilación y fallecimiento, se habrán de hacer las peticiones por internet, bien por intranet en el centro de trabajo, (<https://www.funciona.es>), bien cada uno desde su domicilio, (<https://sede.funciona.gob.es/public/servicios/>).

Al finalizar dicha reunión Acaip-UGT, hace constar su negativa a firmar dicho acuerdo al no alcanzarse el 1% de Masa Salarial total, encontrándonos hoy, una vez más y únicamente con el 0,25% de dicha Masa Salarial.

En Madrid a 25 de enero de 2021